

GUERPO GENERAL DE  
Redactores  
y Colaboradores  
DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA  
\*\*\*\*\*

# El Cronista

Dirección, Administración  
Talleres calles "Ricardito"  
Intersección "Córdova" casa  
de la Sra. Rosa Paredes  
Viuda de Solórzano

## Bisemanario de Información e Intereses Generales.

Director-Propietario: LUIS J. GINES A.

Año II }

ECUADOR—Portoviejo, Miércoles Mayo 19 de 1915

{ Núm. 142

### INFORMACION POLITICA.

Alejados como nos hallamos, desde hace algún tiempo, de los importantes centros de información política, ya sea por causa de la perenne interrupción del transmisor eléctrico, ya porque sólo nos lleguen los correos con un enorme retardo de quince o veinte días, o ya, en fin, porque en las altas esferas oficiales se guarda de demasiada reserva en los asuntos administrativos de más significativa trascendencia, es lo cierto que muy poco y casi nada sabíamos acerca de la deposición violentísima del Sr. Dr. J. Federico Intriago, Ministro titular del portafolio de Guerra y Marina, a no ser por lo que se dejaba traslucir en el lacónico Decreto expedido por el Primer Mandatario de la Nación.

Hoy, mejor informados por la prensa Capitolina y la del Guayaquil, de que la República ha estado a punto de sucumbir en el más hondo precipicio a causa de una traición repleta de ambiciones, nos apresuramos en recoger aquella información que está en armonía con los principios de la sana razón y sin apasionamientos políticos, que vengamos a esto poco a la lógica de los acontecimientos y para que así nuestros lectores, con su elevado criterio, aprecien más y mejor los hechos que han querido convertir al país en un inmenso lago de sangre para, después de haberse del Capitolio, flaquear por todos los confines de la patria la raída bandera de la perfidia y la traición, destruyendo así la moral republicana, a la sombra de un crimen de lesa patria.

Y puesto que nosotros no somos los llamados a juzgar a los grandes acontecimientos, a no ser en las fuentes de nuestro reducido alcance intelectual, damos cabida preferente, en nuestras columnas, a la información más seria y despasionada que tiene relación con tan desagradable como de consolador incidente. Y decimos desagradable como de consolador incidente, a la presencia de tanta corrupción política, que lleva a los ecuatorianos de manos para destruir inconspicuamente los grandes anhelos y las bellas aspiraciones de los buenos hijos de este pedazo de suelo americano, que nuestros señores han bautizado con el nom-

bre de Ecuador, en momentos gloriosos de irradiación sublime.

### HABLA LA PRENSA:

#### DECRETO EJECUTIVO.

Quito mayo 2.

Leonidas Plaza G., Presidente de la República. En uso de la atribución que le concede el núm. 5º del artículo 80 de la Constitución política del Estado.

#### Decreto:

Encargo de la Cartera de Guerra y Marina, en esta fecha y mientras se nombra Ministro titular, el señor Agustín Cabezas G., Ministro de Hacienda etc. etc.

### El Telégrafo.

#### UNA TEMPESTAD EN UN VASO DE AGUA.

En los círculos políticos sigue comentándose, de diferentes modos, las causas de la caída del señor Ministro Intriago.

La cuestión mirada así apasionamiento alguno, con criterio sereno, queda planteada para nosotros en esta sencilla pregunta:—De qué parte está la razón?

De lo expuesto por el señor Intriago a "El Republicano" de Quito sólo se desprende que el es un político poco avisado, pues que se fió demasiado de las promesas del Jefe del Estado.

El general Plaza, por su lado, no ha consentido y esto está en el origen de las cosas, en ser víctima de intrigas semejantes a las que sirvieron al mismo Coronel Jara, cuando era Ministro de Guerra en el Paraguay, para escalar el Poder. Tenía a la mano un recurso de defensa legítima, y a él ha apelado sin apartarse del marco de la constitucionalidad. En efecto, entre las atribuciones concedidas al Poder Ejecutivo, por el Código Supremo, se halla la de "nombrar y remover libremente a los Ministros Secretarios de Estado".

En honor a la verdad y a la justicia, cuyos lares han de estar siempre para todos, con tanta honradad y por encima de toda otra clase de consideraciones, don Flavio Alfaro diputado más bella postura cuando se le conociera de la Cartera de Guerra en circunstancias casi análogas.

Ante la faz de la Nación el ex-Ministro de Guerra declara que no es a causa de la vida pública y que antes bien se siente amistoso para la vida electoral. Esta ahora en su derecho, pero no lo estaba, cuando, esperando en el apollo oficial, no quería desprenderse de su Cartera.

Habiere creado una situación inasistible en el Gabinete; y la solución que se le ha dado era inevitable. Perdida la confianza del Jefe del Ejecutivo, el Secretario de Estado en el ramo de guerra debió dimitir honrosamente.

La actitud del señor Intriago se caracterizaba por un personalismo arriesgado, no por un interés anónimo, y la marcha de los acontecimientos ha de-

sencaenado sobre la cabeza de ese caballero un temporal, que lo ha derribado por la fuerza de su violencia.

No creemos la especie de que el Coronel Cabrera haya tenido que ver algo en el cisma producido en el elemento gobiernista, y consideramos esta acusación contra el Consultor Técnico del Estado Mayor General del Ejército, apenas como melindre de un amor propio herido.

### LA ULTIMA ENTREVISTA.

del General Plaza con el ex-Ministro de Guerra.

La sinrazón del Señor Intriago. Acapites de una carta.

Un amigo nuestro nos escribe de Quito lo siguiente, relacionado con los últimos acontecimientos políticos ocurridos en esa ciudad, en los primeros días del presente mes:

«El señor General Plaza, con la bondad y franqueza que le caracteriza y empleando los términos más cariñosos le había insinuado varias veces al señor J. Federico Intriago la conveniencia de que renunciase el cargo de Ministro de la Guerra.

A fablemente le decía, por última vez, a mediados del pasado abril:

A mígo Federico:—De todas partes de la República me dirigen cartas y telegramas, preguntándome si yo presto mi apoyo a su candidatura.....

—Y qué les ha contestado Ud. Gene al?

—La verdad. Como se lo he manifestado a Ud. repetidas veces, antes de ahora, mi deseo es que haya amplia libertad electoral en los próximos comicios de enero, de 1916.

—V Ud., Federico, qué les ha dicho a sus amigos respecto de mis deseos?

—Que trabajen con ahínco en los preparativos electorales!

—De Riobamba me escriben, informándome la labor del joven Carlos Manuel Noboa, agente electorario de Ud. a su paso por esa ciudad, quien ha aseverado que la Candidatura del Ministro Intriago es la oficial.

—Tal información, General, no debe ser verídica, por cuanto yo no he autorizado al señor Noboa para que lleve a cabo la propaganda en este sentido.

—Amigo Intriago:—Mi deseo es que Ud. tenga muchos partidarios y a fin de que Ud. trabaje con entera libertad, convendría que se dedicara exclusiva-

mente a la labor de la presentación de su Candidatura.

—Mis amigos y partidarios están ya trabajando en toda la República por la exhibición de mi nombre.

—Me temo, amigo Federico, que esos trabajos tengan por base la propaganda que viene haciendo de que su Candidatura es oficial.

—No, estimado General. Mis amigos trabajan ahora desinteresadamente, y se convencerá Ud. de la verdad cuando yo renuncie la Cartera de Guerra.

—Y cuando pienso Ud. renunciar la Cartera de Guerra, amigo Intriago?

—Tres meses antes de las elecciones, de acuerdo con la Constitución.

—Mejor sería, amigo Federico, que Ud. presentara su renuncia a fines de esta semana, para que pueda disponer del tiempo necesario para la presentación de su Candidatura. En cuanto de mi parte, le ofrezco ayudarlo.

—Gracias, mi estimado General. Voy a pensar en la amistosa insinuación que Ud. acaba de hacerme.

—Y muy amistosa, amigo Intriago.

—Ud. sabe cuanto lo estimo.

—Mil gracias, querido General (terciandose). Hasta mañana.

—Hasta mañana, Federico! Terminado este interesante diálogo el General Plaza, y el señor Intriago despidiéronse cariñosos y cordialmente. El señor Intriago se dirigió a su casa, para no salir más porque se enfermó.

Esta es la verdad de lo que ha pasado en el buido asunto de la separación de don Federico del Gabinete.

### El Republicano.

#### ENTREVISTA

con el señor Coronel don Manuel Moreno, Jefe de la Artillería Boliviana.

En vista del gran interés despertado en el público, a causa de nuestra entrevista de ayer con el ex-Ministro de la Guerra señor don J. Federico Intriago, nos dispusimos esta mañana, del mismo modo, a entrevistar al señor Coronel Moreno, con objeto de poner a nuestros lectores al corriente de todos los sucesos que se han venido desarrollando en estos últimos días, y dar idea detallada de cuanto se ha dicho al rededor del cartelazo que se tenía preparado.

Después de algunos minutos de impaciente espera, se nos introdujo en las habitaciones particulares del señor Coronel Moreno, quien después de enterarse del objeto de nuestra visita, se mostró gratamente complacido de ella y con singular amabilidad y cultura se brindó generoso y espontáneamente a acceder a nuestros deseos.

P.—Podría decirnos el señor Coronel algo respecto a las noticias que han circulado estos días, con motivo de un fracasado cartelazo en esta población?

R.—Ninguno, señores míos. Precisamente en este momento me disponía a escribir al Director de "El Republicano" señor Sotomayor Luna, pues es para mí, un deseo vehemente, el que un diario tan prestigioso y autorizado como el de ustedes tuviese conocimiento de los sucesos ocurridos.

P.—Puede Ud. señor Coronel, expresar con entera franqueza sus sentimientos en la seguridad, que la Redacción de "El Republicano" sabrá apreciarlos en lo que valen.

R.—Comunicaré a ustedes todo cuanto pueda y no esté reñido con la prohibición que tengo hecha de parte de mis superiores, de no de ir nada hasta que se inicie el sumario, que esclarecerá y pondrá en evidencia el tremendo crimen que se perpetraba.

P.—Se le acusa a Ud., me no sabemos que disgustos o divergencias habidos con el señor Capitán don Pastor Casares.

R.—En efecto. El Capitán Casares fue siempre un militar valiente y de cédulo, circunstancia por la cual se grangee mi estimación y afecto más sinceros, pero su indisciplina militar le hicieron acreedor algunas veces y muy en particular, en estos últimos tiempos, a reprensiones y castigos, que por la naturaleza de mi cargo estaba obligado a imponer.

P.—Pero Ud. cree, Coronel, que el expresado Capitán Casares tuviese alguna o niencia en los sucesos que han podido ocurrir en esta Capital?

R.—No tengo por qué negarlo, señores, ello es innegable, tendiéndolos que remitir a la evidencia de los hechos.

P.—Ud. no sospechaba nada al respecto?

R.—Algo venía sospechando en efecto; pues como Uds. comprenderán es muy significativo el hecho, de que militar que carecía de dinero para tener un sable propio, tuviese fuerte suma, para agasajar a la banda, ofreciéndole cerveza, en una fiesta presidida por él, el día de Jueves Santo.

P.—Se dice, Coronel, que el movimiento obedecía al descontento de la oficialidad contra Ud. ¿es esto cierto?

R.—Se trató de explotar la enemistad del oficial a quien había yo castigado; para sobornar a la tropa en favor del señor Intríngo.

P.—¿Hubo lugar, señor Coronel, a la formación de un plan determinado?

R.—Evidente, toda vez que los conjurados deseaban de asegurar la realización de sus propósitos, habían determinado ase-inarme en a madrugada del domingo, apoderándose luego de los otros dos jefes, para tomar el cuartel.

P.—¿Y esa labor de soborno tuvo buen resultado entre la tropa?

R.—No tuvo grandes resultados, pues confío en que la inmensa mayoría de la tropa es fiel a mi persona.

P.—¿Tuvo Ud. tiempo señor, para las medidas que las circunstancias exigían?

R.—Sí, señores, desplegué toda mi energía, presentándome ante la tropa e increpando al oficial rebelde; para que consumara su atentado.

P.—¿Qué actitud asumió la tropa?

R.—En esos momentos pude oír, con profunda satisfacción, la promesa que los soldados hacían de morir por su Coronel, si era necesario.

P.—Señor Coronel, se ha dicho que en la tropa hay trabajos realizados, en relación con la próxima lucha electoral. ¿Es cierto?

R.—No es cierto, señores; pues cada vez que hablo de este asunto con los oficiales y soldados, les manifiesto que el Gobierno y el pueblo poseen

las armas en sus manos sólo para sostener la Constitución; y que aun cuando el pueblo levantara al solo a Lastra, el revolucionario, a nosotros nos toca someternos a la voluntad nacional, pues el régimen político bajo el cual vivimos no permite al militar adhección a personalismos de ninguna clase.

P.—En resumen, señor Coronel, el movimiento proyectado fue obra del personaje político, de quien tanto se ha hablado en los últimos días?

R.—Sí, señores; no obedeció sino al deseo de ciertos hombres, antes oscuros, de acaparar el poder por medio de la fuerza; y Uds. convendrán conmigo en que no es caballero quien tales proyectos concibe.

P.—Por lo visto, señor Coronel, hubo pues, una tentativa real de sublevación, provocada por un personaje oficial y sofocada oportunamente?

R.—Sí, señores, la hubo; el plan es evidente, el hecho consta, el sumario se sigue y si Uds. quieren cerciorarse mejor, me retiraré yo, para que Uds. puedan interrogar con mayor libertad a los oficiales y a la tropa, acerca de todo esto y de mi actitud en toda ocasión desde que me hice cargo de este regimiento.

Enseñado el señor Coronel Moreno, con afable cortesía, hizo visitar a nuestros Redactores, las diferentes secciones del cuartel, en el que se pudo admirar el orden, el aseo, el método y espíritu de laboriosidad que hay en esa unidad, siempre tan apreciada de todos.

**EL CUERPO DE BOMBEROS SOLICITA SU SEPARACION DEL SERVICIO DE LAS ARMAS**

N.º 38.—R. del E.—Jefatura del Cuerpo de Bomberos—Portoviejo, mayo 15 de 1915.—Señor Gobernador de la Provincia.—Presente.

El Consejo del Cuerpo que tengo el honor de presidir, en sesión de esa fecha, resolvió por unanimidad de votos solicitar de Ud. con toda atención el retiro del servicio militar en que actualmente se encuentra el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, para poder sus miembros dedicarse a las funciones verdaderas de bomberos, según lo estatuye terminantemente el Reglamento General de la Institución, en el inesperado caso d' presentarse el voraz elemento q' es nuestro enemigo común.

Además: este pedimento lo hacemos en virtud de los mismos *ofrecimientos verbales que Ud. nos hizo*, a raíz de los sucesos acaecidos en esta ciudad el 21 de febrero, de que el Cuerpo prestaría sus servicios militares por pocos días, mientras se reconcentran más fuerzas militares a esta plaza. Como ha transcurrido ya mucho tiempo desde esa fecha y el inconveniente que se pesa esto entoces, está subsistiendo con la concentración en esta plaza de cuatro cuerpos: Batallón "Manabí" n.º 6.º de Línea, Batallón "Portoviejo" n.º 5.º de reserva, Policía del Guayas y Policía de esta Capital, creo llegado el momento oportuno de que Ud disponga nuestro retiro del servicio militar por venir así a los intereses que dependemos; pues Ud. comprenderá de claridad que en los actuales momentos, nos es imposible de todo punto, atender con presteza el salvamento de la propiedad privada, caso de un incendio; pues el servicio militar nos marca otro procedimiento, caso de alarmas en la ciudad.

Debo también hacer presente a Ud. por recomendación del mismo Consejo de Bomberos, que las individuos que integran la unidad en servicio activo de las armas, se encuentran en malas

condiciones de salud, como consecuencia de los rigores de la campaña y de la estación y diariamente tenemos que dar de baja del efectivo disponible, uno o dos bomberos que hay necesidad de retirarlos porque las enfermedades se les permiten continuar en los servicios de prevención, cárcel o puestos de avanzadas.

Otra consideración que debe tomarse en cuenta es: que los individuos que forman el Cuerpo de mi mando, son en su mayor parte agricultores y por el momento tienen abandonadas sus propiedades y como entendemos que no existe peligro de un probable ataque a esta plaza, debe accederse a nuestro pedimento para poder dedicarnos a nuestras labores particulares, pero protestando siempre ser los primeros en defender la Constitución del País y el honor de las familias de esta Capital, caso de que los revolucionarios traten de hollar este suelo.

A U. le consta señor, que el bombero de Portoviejo es el primero en el peligro y que siempre gusta de ser el estricto cumplidor de sus deberes, sin que le arredren ni la calumnia de los malos, ni las duras pruebas a que se le sujeta; de allí, pues, que le manifiesto a U por la presente comunicación el deseo del Consejo del Cuerpo de mi mando, teniendo en todo caso presente que estamos listos en cualquier circunstancia a cumplir las ordenes Superiores de su Despacho, porque siempre hemos mirado en U, el funcionario entusiasta por el progreso de nuestra Institución.

Abrigación y Disciplina.  
**Rafael M.º Mendoza.**

**LA INTENDENCIA GRAL. DE POLICIA EN GUARDA DE LOS INTERESES DE LA LINEA DEL FERROCARRIL CENTRAL.**

N.º 38.—República del Ecuador—Intendencia General de Policía de Manabí—Portoviejo, mayo 14 de 1915.

A los Comisarios Nacionales de Portoviejo, Santa Ana, Montecristi y Teniente Político de Colón.

Son innumerables las quejas presentadas a mi Despacho, por los empleados de la Compañía del Ferrocarril de Manta a Santa Ana, respecto al tráfico verificado por los transeúntes a caballo, en todo el trayecto de la línea férrea, cuyo tráfico causa daños de consideración a la Compañía, ya que con él se forman haces profundos, los durmientes se alujan, la línea se desmenuza; los desperfectos en el material rodante son serios, y los descarrilamientos con inminente riesgo de los pasajeros, son más que seguros.

En tal virtud debiendo las autoridades, en general, velar por la buena conservación de los Obras Públicas, dándoles un apoyo práctico; garantizar el derecho de propiedad y evitar desgracias personales interese a Ud. haga vigilar la línea férrea en todo el trayecto de su jurisdicción, a fin de que no se efectúe el tráfico a personas a caballo, procediendo con

energía y castigando severamente, sin excepción, a todos los que contravinieren la presente orden.

Sirvase acusarme recibo y dar-me cuenta de su cumplimiento.  
**Dios y Libertad**

SEGUNDO E. CANTOS C

**Gaceta**

**Medía semana social.**

Con alta fiebre se encuentra en cama nuestro ojival amigo señor don Rafael Cevallos Ponce, contratiempo que lamentamos.

Partió a Manta la familia del señor Capitán don Daniel Andrade B., Comisario Nacional del cantón Montecristi.

A Jipijapa el señor Alfonso Moreno, igualmente Comisario del Cantón Jipijapa.

Vinieron de Rocafuerte los señores Sixto Vélez, Jefe Político de ese cantón y Coronel Agustín Solórzano; de Manta el señor doctor Carlos T. Camacho; de Pedernales el estudiante Manuel López; de Riochico los señores Manuel Ceballos y J. Epemendes Ceballos; de Tosagua los señores Enrique Zambrano y Joaquín Vallejo G. y de Jujin el señor Mariano Intríngo.

**Oficio.**

Señor Gobernador de la Provincia. Presente.

En contestación al atento oficio de U. Núm. 475 fecha 14 del presente mes, debo manifestar que con vista de su comunicación anterior sobre este asunto, ordené al Secretario del Cuerpo de mi mando, remitir al Despacho de U. las copias solicitadas y este empleado me ha manifestado que no existe en el archivo de su cargo dichos documentos.

Con este motivo he ofendido al señor Octavio A. Cevallos, ex-Jefe de la Institución en esa época, a fin de que informe sobre los mencionados documentos y una vez que obtenga la consiguiente respuesta, me será grato, transcribirla a su Autoridad, para los fines consiguientes.—Abnegación y Disciplina.—RAFAEL MARIA MENDOZA.

**La Candidatura Baquerizo**

En el estudio del Sr. Dr. Feo. de P. Avilés Z., se reunieron en Guayaquil en la noche del 6 del que decurre varios ciudadanos de las diferentes cla. es sociales, con el objeto de constituir un comité que se denominará

**"BAQUERIZO MORENO"**

y que trabajará por la exaltación de la Presidencia de la República del Doctor

**ALFREDO BAQUERIZO MORENO.**

Entre los presentes eligieron el siguiente Directorio: Presidente, Dr. José Luis Tamayo; Vice—Presidente, señor Lautaro Aspiari; Secretarios, señores doctores José Vicente Trujillo y Fausto Navarro; Tesorero, señor Julio Icaza; Vocales, Dr. Francisco de P. Avilés Z., Dr. Rafael Guerrero, Dr. León Herrera, Dr. Cesáreo Carreña, Dr. Wenceslao Pareja, Dr. Aurelio A. Bayas, Dr. Juan J. Quintana, Dr. Aquiles Regal, señor Enrique Valenzuela Reyna, señor Juan Loubaida, señor Manuel María Suárez, señor Miguel G. Hurtado, señor Adolfo Hidalgo Neveas, señor José Chérrez. Ahora comparece .....

**Celador de polioña.**

Con destino a la Policía de Manta, ha sido dado de alta don Jorge Villaverde. La designación ha sido de lo mejor por tener el agraciado grandes motivos de recomendación.

Dos infelices saleros que se buscaban la vida sin petardear a nadie, hace algunos meses fueron asaltados en las goteras de esta población por dos individuos conocidos con los apellidos de Urbillás y Villalva, sin más decir que eran pesquisas de contrabando.

¿.....? Adivine, adivinador.....

**De "El Guante".**

Vida Universitaria.

Ayer en la tarde, se inauguró en el salón de actos de la Universidad el curso del presente año, de las Facultades de Jurisprudencia, Medicina y Farmacia, bajo la Presidencia del Rector con asistencia de todos los profesores y estudiantes.

Abrió el acto, el señor doctor César D. Villavicencio, Profesor de Sociología, y luego se entregaron menciones honoríficas a los estudiantes que por su aprovechamiento se han distinguido en el curso del año próximo pasado, y que son los siguientes: Armando Vera, David Ledesma, C. Ho. O. de la Cruz y Félix Blum.

Vieno por nuestro inteligente comipri-biceno el joven Ledesma Vélez.

**Matrimonio.**

El famoso contrato matrimonial civil-eclesiástico el señor don José Chávez S. con la señora Teresa Zambrano. Felicitamos a los conyugues en su nuevo estado.

**Interrupción.**

El famoso tren de las recepciones provisionales y más jerigonza, desde el sábado ha paralizado su servicio de esta población a la de Santa Ana. Sin embargo, se dice que hoy volverá a reanularlo. Lo veremos, dijo el ciego.

**Raciones atrazadas.**

Treinta y un días de raciones se les adeuda al personal del Cuerpo de Bomberos, que presta en esta plaza importantes servicios militares. ¿No será justo que se hiciese por allí algún esfuerzo para abonarle, siquiera en parte, lo que tienen bien ganado, ya que la mayor parte de ellos son personas de escasísimos recursos pecuniarios? Nosotros abogamos por este último.

**Embriotomía.**

Los parientes de la señora Teresa Zambrano de Chávez, se encuentran muy reconocidos con los señores doctores Darío Muñoz V. y Sebastián Moscoso T., por el lucido desempeño que tuvieron en la operación a que fue su netida, hace cuatro días, la señora de Chávez, por así haberlo exigido las circunstancias apremiantes en que se encontraba.

La operación se encuentra sin peligro, debido a tan feliz operación.

**Hasta cuándo?**

Si, queridos lectores, hasta cuándo se pregunta la mayoría de estos habitantes, al ver que el héroe de Sabana Grande no se marcha a cumplir el confinio que le ha sido comulgando, desde hace algunos días, en cumplimiento de sus grandes penas.

Y nosotros decimos: ¿Por qué el criminal, que se va a largar, no lo ha de estar esperando en el momento en que en premio de sus virtudes y servicios prestados a la patria. No ve Ud., amados lectores, que el asunto al tratarse

sólo una obra de inocentes y calumniados? ¿Sino que lo diga Strong o el "periódico montonero" de las calles "Sucre y Orden".....

Pero sino se ha marchado todavía ese lampiño coloradote, que se marchó pronto, bien pronto de la tierra donde fue asesinado cobardemente el Coronel don Tomás Larrea. Si, que se marche *ipso facto* a gozar del fruto de su astucia y villanía. Adios, adios.....don Cisclo Peralta.

**Examen.**

El lunes rindió examen para obtener el grado de bachiller en filosofía, ante el cuerpo Gral de Profesores del Colegio Nacional "Olmedo," el joven caraqueño señor Manuel López, quien se desempeñó con lucidez e inteligencia, por lo que obtuvo muchas felicitaciones.

Nosotros, admiradores que somos de esa juventud que formará más tarde el nervio de las grandes aspiraciones, le enviamos también las nuestras; añadiéndolas a las que bien se merece el señor don Pastor Valdez, por haber hecho llegar a su protegido al punto de donde se desprecian los distintos ramos del saber humano.

**Feliz viaje.**

Deseamos que haya tenido un feliz viaje el señor don Antonio Segovia, al partir ayer con su respetable familia, a "La Sierra", finca de su propiedad.

**Jefes de plaza.**

Hoy entregará la Jefatura de plaza el Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos señor Rafael María Mendoza y se encargará de la misma el señor don Felipe S. Molina, Segundo Jefe del expresado.

**Romerías.**

A la gruta de María Auxiliadora, en "San José", de esta ciudad y a las de las Cruces de "Las Piedras" y "Calvario" de Picoaza, nótese, todos los días, multitudes de creyentes que van en peregrinación a ofrecer su ofrenda en los altares de la imagen de María y en las de la Insignia del Crucificado.

**A última hora.**

De fuente muy autorizada hemos recibido la agradable noticia de que de día de por día iremos teniendo en esta plaza quinientos veteranos que serán venidos de la provincia del Guayas resueltos a acabar—haciendo compañía con los valientes cuerpos militares que hacen la ruda campaña en esta provincia—a las partidas de bandoleros que tantos males han causado y están causando en las muchas poblaciones indefensas, e inmunitas por el recio invierno que todavía no se aleja de nosotros.

Con esta noticia, bien podemos, desde ahora, felicitar a las autoridades civiles y militares de la provincia que con tanta bravura han sostenido en alto la constitucionalidad en los pueblos de mayor importancia. Vayan, pues, nuestras felicitaciones.

**SECCION LIBRE.**

Manta, Mayo 15 de 1915

Señor Director de "El Cronista"  
Portoviejo.

Distinguido señor

peridico "El Oriente" de esta ciudad, y en esa hoja leimos la re-

nuncia que hace don Miguel I. Buenaventura para ejercer la PRESIDENCIA del CLUB ELECTORAL INTRIAGUISTA que se ha formado en esa capital.

Las razones que aduce el señor Buenaventura son fundadas y aceptadas, ya que el parentesco que le liga con el Candidato pregonizado le imposibilita, por decencia [sic] y delicadeza [sic], para ejercer el cargo que renuncia.

Pero en ese documento hay algo ofensivo y depresivo para el personal que integró el Club y que no podemos dejar pasar desapercibido.

El señor Buenaventura indica para llenar la vacante de la Presidencia a los doctores Peñafiel y Ledesma, señores Vera C. y García Mora, pero es el caso que según el personal del Club, publicado en el mismo Oriente, esos señores no formaron, ni forman parte de él por razones que no es del caso averiguar. Pero, resulta que, en el concepto del señor Buenaventura no hay persona digna para la PRESIDENCIA del CLUB ELECTORAL entre los que formaron ese Club. No de otra manera se explica que insinúe la designación de Presidente entre ciudadanos completamente extraños a la asociación.—Creo que los señores Pedro P. Cantos, Macías, Dueñas, Jácome, etc. no son merecedores para que se les irroguen una ofensa así tan extemporánea como gratuita.

El señor Buenaventura, con la impremeditación y violencia que le caracteriza no es la primera vez que ofende a los mismos que le han dispensado alguna atención. Recordamos que, cuando desempeñaba la Gobernación, los periódicos de la época, se movían y le censuraban por el hecho de que habiendo sido invitado a un almuerzo por el entonces Comandante Viteri, Jefe de un batallón, y sentado a la mesa en compañía de muchos y honorable caballería de distintas provincias de la república al pronunciar un brindis dijo, que tomaba porque Manabí debía ser para los manabitas, sin tomar en cuenta que el antiteón, la oficialidad y la casi totalidad de personas que allí estaban eran aitericanos. Se dijo entonces que el brindis era sólo, no desprecio, sino hilaridad.

**TABLEAU.**

**Tarjeta de condolencia.**

Se la presentamos a los esposos señor Ovidio Vera y señora Clemencia de Vera, en la irreparable pérdida de la niña Cristina Vera, fallecida el día actual a la temprana edad de siete años, como reinar ha fallecido.

Portoviejo, mayo 16 de 1915.

SUS AMIGOS.

Rocafuerte, mayo 12 de 1915.

Sr. Director de "El Cronista"

Portoviejo.

Suplico a U. dar cabida en su acreditado periódico a estas cortas líneas, frutos que son de la verdad y de la honradez.

Como el Sr. Luis P. Flores, no tiene sino muy poco tiempo de residir en esta población, ha tenido la audacia en defender los negros antecedentes de su cuñado Aparicio Ozaeta, con mentiras, propias de los que siempre van por caminos vedados; haciéndolo aparecer ante el público, que no lo conocía, como un hombre honrado y sano. Pero el señor Flores se ha equivocado porque todo manabita recuerda, con pavor, los hechos nefastos de su triste cuñado, que hasta en la hora de su muerte fue funesto para la humanidad, ya que perdió a un hombre honrado, trabajador y útil a la sociedad y a su familia.

Y sino hojemos esa triste historia.

A José Ceferino Delgado, su propio hermano, le dió una puñalada en su propia tierra, después que le fué a pedir dinero para jugar y beber; pública mente se dice que Ozaeta mató a un individuo en Riochico allá por el año de 1888; en la misma época le disparó tres tiros al Teniente Político de esa parroquia, que lo era entonces el finado señor Ricardo Colón; público fué el asalto que verificó en la persona de don Ambrosio Ceceño, siendo éste señor Comisario de Rocafuerte; también asaltó al señor Miguel H. Castillo, siendo Jefe Político del mismo Cantón. Así mismo es de dominio público como Ozaeta mató por roo sures al curtidor de oficio señor Mendoza Bravo, vanagloriándose de tan horroroso crimen por amor a las monedas con que alimentaba sus vicios; sin tomar en cuenta otros hechos que sino son peores, tienen analogía con los anteriores, como las cicatrices que dejó en las manos y cara del propio cuñado Flores; el dinero robado al doctor Niemes con los que compró en el comercio de Manta, al contado, varias mercaderías; el asalto que hizo al señor Juan J. Cedeno y la separación de este lugar del señor cura Plaza, para evitar ser víctima por las manos de Ozaeta.

Todo esto, señor Flores, ¿es verdad que lo era su propio cuñado?

En cambio García siempre ha sido un hombre pacífico, y si cargaba revólver, como se hace conocer para designarlo, se comprende éste desde que como mecánico se los enviaban de los muchos pueblos de la provincia que sabían preclir su curiosidad y raros conocimientos.

Ozaeta era, pues, un hombre, en la extensión de la palabra, nocivo y pernicioso, borrachín empedernido que, abusando del terror que se le tenía, hacía cerrar los establecimientos con solo su fatídica presencia y al blandir de su puñal.

¿Quiere más pormenores el señor Flores?

¡ para terminar diremos que Flores no es el llamado a desfigurar los hechos que están en la conciencia honrada de todos, ya que García espera tranquilo el fallo de la justicia, apoyado en su honrabilidad de bien.

Hemos tenido que levantar el puño funerarío que entre uno tumba para nosotros sagrada, obligados por los fueros de la verdad atropellada, en mala hora, por la acusación que se nos imputa, que trata de extirpar el nombre de los jueces, y de la opinión sensata.

AMIGOS.

Canoa, mayo 12 de 1915.  
Señor Director de "EL CRONISTA"  
Portoviejo.

Hay aquí un ZOLO-MENTICATO, que es el único que aspira a que una determinada señora, sea Profesora de la Escuela de niñas de ésta; y no se cansa de preguntar como Corresponsal espontáneo del incoloro Oriente, de esa ciudad, la necesidad de conseguirle la Escuela a su célebre amiga.

Si la Juana inspectora de Instrucción parroquial, que es la llamada a velar por la educación de la niñez, no ha dado un solo paso en este importante asunto, ha sido en vista de los frecuentes trastornos del ornamento público, y en virtud de que, por esta causa, todas las familias están fuera de la población, excepto tres o cuatro que se ven obligadas a soportar una vida tan azarosa. Siendo así, ¿cómo puede ser justo o equivo a seis niñas gozar del privilegio de la enseñanza, con grave perjuicio de las demás? ¿Cómo puede ganarse el sueldo la Profesora, por dar clases a media docena de niñas? ¡¡Que gangall!

Los tesoros públicos son sagrados, especialmente los del ramo de Instrucción Pública, y no se pueden malgastar por favorecer a una persona que sólo dispone de las simpatías de un PAPELON.

Cuando gozamos de una situación normal, tendríamos escuelas y bien regentadas, sin la aquiescencia del TUAUCREM que hoy se preocupa por el bienestar... particular.

OBSERVADORES.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**  
DEL  
**Cantón Santa Ana.**

En la ciudad de Santa Ana, a veintidós de Diciembre de mil novecientos catorce.—Reunidos en junta preparatoria, los Concejeros principales, señores Quiterio Salto, Manuel de Jesús García, Lorenzo Mera, Virgilio Antonio Chiriboga, José Ismael García, Julio Murillo y del Cuarto Concejero Suplente, señor José Angel Saavedra por excusa aceptada de su principal, señor don Isidro Burgos, bajo la Presidencia ad-hoc del señor Salto y del Infrascripto Secretario que certifica, con el fin de proceder al nombramiento del personal que debe representar el Directorio de la Corporación Municipal. Previa elección secreta, que se verificó en la forma legal dio el resultado siguiente, habiendo sido practica lo el escrutinio por el Concejero Sr. Saavedra, nombrado para ello.

Para Presidente—Sr. Quiterio Salto	2	votos
Sr. Virgilio Antonio Chiriboga	4	"
" Jo e Ismael García	1	"
Para Vice—Presidente		
Sr. Julio Murillo	1	"
" José Angel Saavedra	1	"
" Lorenzo Mera	3	"
" Quiterio Salto	1	"
" José Ismael García	1	"
Para Secretario Sr. Carlos A. Yépez	7	"

Terminado el escrutinio y en atención al número de votos, fueron elegidos al finados para Presidente—Sr. Virgilio Antonio Chiriboga—Para Vice—Presidente—señor Lorenzo Mera—Para Secretario—señor Carlos A. Yépez. Con lo cual se terminó el presente acto y lo firman los S.S. miembros concurrentes por ante mí el Secretario que certifica.—El Presderte ad-hoc—Quiterio Salto.—Manuel J. García—Lorenzo Mera.—Virgilio Antonio

**Maderas de venta**

encontrará Ud. en los bajos de la casa habitación del señor Felipe S. Molina, a precios módicos.

**CERCOS y TABLONES**

de laurel, lengua de vaca, guayabo cascarilla y pechiche.

**TABLAS**

de cedro colorado, laurel, amarillo, lengua de vaca y pechiche.

Horas de despacho: de 7 a 11 a. m. y de 12 a 5 p. m.

Portoviejo, Mayo 12 de 1915.

**C. C. CALERO.**

Chiriboga—José Angel Saavedra—José Ismael García—Julio Murillo—El Secretario—Carlos Yépez.

[Continuar.]

**OPORTUNIDAD**

(o)

Una familia honorable, compuesta de tres personas, desea adquirir dos chicos, varón y mujer, cuya edad no pase de 10 años, para adoptarlos como hijos; comprometiéndose a educarlos y proporcionarles todos los elementos necesarios para la subsistencia.—Se preferirán huérfanos.

Para pormenores dirigirse a la Casa No. 48—Calle "Sucre", de esta Capital, Apartado de Correos No. 1.

Portoviejo, mayo 15 de 1915.  
(3 meses.)

**MORTUORIA.**

La señora Carmen Díaz de Molina murió el mes pasado después de hacer testamento, en el que nombró albacea e instituyó herederos.

Esto hacemos saber al público, previniendo a todos que su esposo don Gregorio Molina no puede hacer ninguna venta de los bienes de dicha sucesión testamentaria, porque sus herederos nos opondremos, puesto que el señor Molina ya ha dispuesto de una suma considerable de miles de sueros.

Roca fuerte, mayo 13 de 1915.

LOS HEREDEROS.

10—V—1

**MAGNIFICA OCASION!**

De adquirir un excelente fonógrafo o una hermosa "Gramónola" de la sin rival marca "Columbia", que en unión de 28 bonitos objetos de fantasía, se están rifando en "La Marina", de esta ciudad, el infimo precio de 20 centavos, cada número. Visite Ud. el establecimiento citado y se convencerá de la bondad de estas magníficas máquinas parlantes, que son de lo mejor que el ingenio humano haya inventado.

Método Cortina, para aprender inglés.

Guía para maestros, por S. L. Arnold.

Variedad de libros de enseñanza, estilo moderno.

También me encargo d' hacer pedidos por cuenta de los interesados, de revistas, libros, &, & de la Guerra Europea, teniendo muestrario de lo siguiente:

Atlas geográfico, por Salvat, adaptado a la guerra.

Crónica de la guerra.

La Guerra Infernal colección de 34 cuadernos.

La Guerra Europea, por Avilés, suscripción de 30 cuadernos.

Conflicto Europeo, colección de 11 cuadernos.

Mapa humorístico y retratos de los Soberanos y Generales que han intervenido en la guerra, en papel fuerte y cartulina.

La Revolución Francesa, por Thiers, nueva edición en 12 tomos (publicados ya cuatro); edición corriente y de lujo.

Gran rebaja de precios, en pedidos al contado, por espacio de SESENTA DIAS.—Aprovechar la ocasión

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

Portoviejo, Marzo 6 de 1915.

**DAVID ORDOÑEZ BUSTAMANTE**  
Abogado

Ofrece sus servicios profesionales en Chone. Tiene su estudio, provisionalmente, en los bajos de la casa de finado Sr. Juan María Gómez, calle Colón.

Chone, Octubre 6 de 1915.

**DARIO MUÑOZ V.**

Medico y Cirujano

Ofrece sus servicios profesionales en Portoviejo. Tiene su habitación en los altos de la casa del Sr. Nazas Portugal. Horas de consulta de 1 a 3 P. m.

Febrero 28 de 1915

**GRAN BARATILLO.**

En el establecimiento conocido como "La Perla", situado en la calle "Colón" N° 46, se está realizando en la actualidad una gran existencia de varias clases de gazas, zarzars, jersopolinas, satines, lanas, loubas & &

**Marcos G. Sabando S.**

Comerciante.

Ofrece a su muy digna clientela un variado surtido de mercaderías: como abarrotes en general de las mejores marcas conocidas en esta, y muy refinado, funcional, atendiendo a toda hora del día y de la noche.

Casa del Sr. Francisco Nepali García, Intercesión "Qui rogo" y "Rocafuerte"

Portoviejo, Marzo 13 1915